

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P.
Administración 2021-2024
Acta de Junta de Gobierno 22-O**

En las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., lugar destinado para llevar a cabo las sesiones de la Junta de Gobierno, siendo las **diez horas del día treinta y uno de octubre del dos mil veintitrés**, fecha y hora señalada para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria No. 22**, estando presente la C. Elvia Pérez Flores Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P.; Q.F.B. Ma. Engracia Méndez Segura, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno quien certifica y da fé; L.C.P.F. Juan Pablo González Castillo, Comisario; Lic. María Guadalupe Calderón Salazar, Asesor Jurídico; L.C.P.F. María De Los Angeles Guerrero Nolasco, Asesor Contable; Dra. Jessica Iveth Gómez Muñoz, Vocal de Salud; Lic. Psic. Nayeli Limón Ríos, Vocal de Psicología; Profr. Luis Antonio Ramírez Esparza, Vocal de Educación; Lic. María Isabel Jasso Castillo, Vocal de Derechos Humanos; C. Marisela Maldonado Reséndiz, Vocal del Sector Social; Lic. David Arturo Fat Castro, Vocal del Sector Privado; L.T.S. Nallely Mata González, Vocal de Asistencia Social; Dr. Marco Antonio González Jasso, C.P. María Laura Cedillo González y C. Lizeth Nathalie Galván González, vocales; se procede a iniciar la sesión bajo el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum e instalación legal de la Sesión de la Junta de Gobierno y en su caso, discusión y aprobación del Orden del Día de la Sesión.
3. Entrega y Presentación del Segundo Informe Anual del estado que guarda la Administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. administración 2021-2024 por parte de la C. Elvia Pérez Flores, Presidenta Honoraria.
4. Mensaje de la C. Elvia Pérez Flores, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P.
5. Clausura de la Sesión.

En cuanto al **punto uno** del orden del día referente a la "**Lista de Asistencia**", la Q.F.B. Ma. Engracia Méndez Segura procede a nombrar a los asistentes a la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. para corroborar su asistencia, dando cuenta a la C. Elvia Pérez Flores, Presidenta de la Junta de Gobierno, de la asistencia de los convocados a la Junta de Gobierno, quienes además firman la lista de asistencia para constancia.

Continuando con el desahogo del **punto dos** del orden del día se procede a la "**Declaración del Quórum e instalación legal de la Sesión de la Junta de Gobierno y, en su caso, discusión y aprobación del Orden del Día de la Sesión**". En uso de la voz la Q.F.B. Ma. Engracia Méndez Segura, La Q.F.B. Ma. Engracia Méndez Segura, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno informa a la Presidenta C. Elvia Pérez Flores, que existe quorum legal para que se lleve a cabo la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. y le otorga el uso de la voz, la misma **declara que siendo las diez horas con diez minutos existe quórum legal y se instala la sesión**, cuyos acuerdos que se tomen serán legales y válidos.



DIF
CIUDAD FERNÁNDEZ
Administración 2021-2024
¡Por cariño a la familia!

ACTA No. 22-O
JUNTA DE GOBIERNO
2021-2024
ORDINARIA
OCTUBRE/31/2023

Marisela Maldonado Reséndiz
Nallely Mata González
Nayeli Limón Ríos
Marta Laura Cedillo González
Lizeth Nathalie Galván González
Elvia Pérez Flores
Engracia Méndez Segura
Juan Pablo González Castillo
María Guadalupe Calderón Salazar
María Isabel Jasso Castillo
Jessica Iveth Gómez Muñoz
Luis Antonio Ramírez Esparza
Lizeth Nathalie Galván González
Nallely Mata González
David Arturo Fat Castro
Marco Antonio González Jasso
María Laura Cedillo González
Lizeth Nathalie Galván González
Engracia Méndez Segura
Elvia Pérez Flores

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P.
Administración 2021-2024
Acta de Junta de Gobierno 22-O

Siguiendo con el aprobado orden del día se desahoga el punto número tres referente a la “Entrega y Presentación del Segundo Informe Anual del estado que guarda la Administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. administración 2021-2024 por parte de la C. Elvia Pérez Flores, Presidenta Honoraria.”.- La Q.F.B. Ma. Engracia Méndez Segura, Secretaria Técnica, da lectura al oficio de referencia y otorga el uso de la voz a la C. Elvia Pérez Flores, misma que se dirige a los integrantes de la Junta de Gobierno a los cuales da a conocer y hace entrega del cuadernillo que contiene el **Segundo Informe Anual del estado que guarda la Administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. administración 2021-2024**, del cual se agrega una copia al apéndice de actas para constancia.

Se procede a desahogar el punto número cuatro del orden del día referente al “Mensaje de la C. Elvia Pérez Flores, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P.”.- La Q.F.B. Ma. Engracia Méndez Segura, Secretaria Técnica, da lectura al oficio de referencia y otorga el uso de la voz a la C. Elvia Pérez Flores, misma que da el siguiente mensaje:

“(La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades).

Organización Mundial de la Salud (OMS).

Para mí, durante el transcurso de estos dos años de mi gestión, más que un honor ha sido una gran responsabilidad privilegiar en todo momento ese completo estado de bienestar familiar, ya que es la aspiración y meta de este Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández.

Hemos beneficiado a más de 9 mil usuarios favoreciendo primordialmente a personas que se encuentran en condiciones vulnerables, entre ellos niños y adolescentes, mujeres violentadas, adultos mayores, personas con discapacidad temporal o permanente, pacientes que se ven afectados en su salud física o mental. Recibiendo en todo momento atención con calidad y calidez de nuestro personal de cada una de las áreas a donde son referidos.

De primera mano y con soluciones urgentes hemos atendido y apoyado a personas y familias en condiciones de desventaja o desprotección brindándoles asesoría y acompañamiento para que tengan una vida digna a través de la búsqueda de oportunidades para todos ellos, y esto solo se puede lograr con la participación de un equipo multidisciplinario comprometido y que con su profesionalismo y generosidad están al servicio de las personas que se acercan a esta institución a solicitar apoyo de diferente índole. A este equipo imprescindible para el desempeño de esta labor diaria mi reconocimiento y agradecimiento.

Las carencias económicas y materiales del SMDIF son muchas, pero mi espíritu de entrega y cariño por la familia me han permitido un abanico de estrategias que optimicen los recursos y para ello hemos echado mano de apoyos educativos y psicológicos con charlas y talleres, además de los legales y administrativos que nos han permitido una mejora en la vida de la sociedad fernandense en sus aspectos físicos, sociales y emocionales. Es un compromiso conseguir que nuestro trabajo arduo logre familias fuertes donde prive el espíritu de superación y fortalecimiento ya que ese es el objetivo de nuestra tarea cotidiana.



CIUDAD FERNÁNDEZ

Administración 2021-2024

¡Por cariño a la familia!

ACTA No. 22-O
JUNTA DE GOBIERNO
2021-2024
ORDINARIA
OCTUBRE/31/2023

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P.
Administración 2021-2024
Acta de Junta de Gobierno 22-O

He contado para estos fines con el invaluable apoyo de nuestro Presidente Municipal el Dr. Marco Antonio González Jasso, el Honorable Cabildo de Ciudad Fernández y nuestra Junta de Gobierno que han coadyuvado de manera decisiva para mitigar la problemática social que nos corresponde atender. De igual manera agradezco a todo mi personal, ya que cada uno desde su trinchera hace posible que el SMDIF de Ciudad Fernández sea una institución eficiente en el logro de sus objetivos.

Un abrazo fraterno y de reconocimiento a la Lic. Ruth González Silva, Presidenta Honoraria del DIF Estatal, y a su esposo el Lic. José Ricardo Gallardo Cardona, Gobernador del Estado, quienes han hecho con su esfuerzo perseverante una transformación positiva de nuestro SMDIF, logrando con ello, respeto, agradecimiento y expectativas de mejora para las familias potosinas y en especial las fernandenses.

Con el mismo cuidado medida de amor y desinteresada entrega que veo a mi familia, he trabajado por las familias fernandenses en todas sus regiones, y doy gracias a la vida que me ha brindado la oportunidad de desplegar mis capacidades y sentimientos en favor de una familia extensa, la fernandense. Gracias a mi esposo, a mis hijos, familiares y amigos por permitirme robarles el tiempo necesario para poder atender a esta familia extendida así hacerme sentir que cumplo con Dios y mi patria.

A las instituciones, instancias y direcciones municipales mi respetuoso y sentido agradecimiento, puesto que sin ellos nuestra tarea además de difícil sería incompleta.

Continuaré honrando la vida sirviendo con responsabilidad y entusiasmo...
Por Cariño a la Familia."

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se procede a desahogar el **punto cinco** correspondiente a la "**Clausura de la Sesión**", la Secretaria Técnica, la Q.F.B. Ma. Engracia Méndez Segura, da cuenta de ello y concede el uso de la voz a la Presidenta de la Junta de Gobierno, la C. Elvia Pérez Flores, quien declara que siendo las **once horas con treinta y cinco minutos del día treinta y uno de octubre del dos mil veintitrés** declara agotado el orden del día y da por concluida la sesión, declarando legales y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando el acta correspondiente previa lectura al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Doy fe.



C. ELVIA PÉREZ FLORES
PRESIDENTA HONORARIA DEL SMDIF



Q.F.B. MA. ENGRACIA MÉNDEZ SEGURA
SECRETARIA TÉCNICA

**L.C.P.F. JUAN PABLO GONZÁLEZ
CASTILLO**
COMISARIO

**LIC. MARÍA GUADALUPE
CALDERÓN SALAZAR**
ASESOR JURÍDICO



ACTA No. 22-O
JUNTA DE GOBIERNO
2021-2024
ORDINARIA
OCTUBRE/31/2023

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin:
- "enviada a..."
- "Ruth"
- "José Ricardo"
- "Elvia"
- "Ma. Engracia"
- "Juan Pablo"
- "Lic. María Guadalupe"
- "Comisario"
- "Asesor Jurídico"

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P.
Administración 2021-2024
Acta de Junta de Gobierno 22-0



L.C.P.F. MARIA DE LOS ANGELES
GUERRERO NOLASCO
ASESOR CONTABLE



DRA. JESSICA IVETH GÓMEZ MUÑOZ
VOCAL DE SALUD

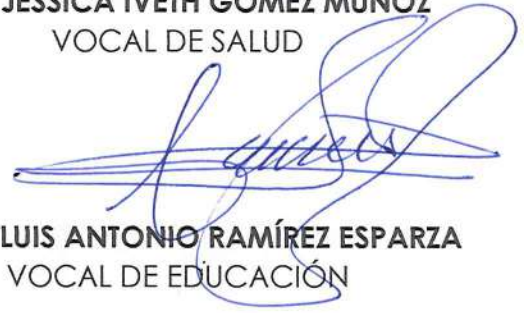


CIUDAD FERNÁNDEZ
Administración 2021-2024
¡Por cariño a la familia!

ACTA No. 22-0
JUNTA DE GOBIERNO
2021-2024
ORDINARIA
OCTUBRE/31/2023



LIC. PSIC. NAVELI LIMÓN RÍOS
VOCAL DE PSICOLOGÍA



PROFR. LUIS ANTONIO RAMÍREZ ESPARZA
VOCAL DE EDUCACIÓN



LIC. MARÍA ISABEL JASSO CASTILLO
VOCAL DE DERECHOS HUMANOS



C. MARISELA MALDONADO RESÉNDIZ
VOCAL DEL SECTOR SOCIAL



LIC. DAVID ARTURO FAT CASTRO
VOCAL DEL SECTOR PRIVADO



L.T.S. NALLELY MATA GONZÁLEZ
VOCAL DE ASISTENCIA SOCIAL



DR. MARCO ANTONIO
GONZÁLEZ JASSO
VOCAL



C. LIZETH NATHALIE GALVÁN GONZÁLEZ
VOCAL

C.P. MARÍA LAURA CEDILLO
GONZÁLEZ
VOCAL

